

FALLO

CONCURSO PARA LA SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA
REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL
“EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.



Fundación
HOGARES

31 de marzo de 2019

Convocatoria: FH-MORELOS-U.H. “EL HIGUERÓN”-018-2019

A los participantes:

ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL
RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A DE C.V.
ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ

Referido a la convocatoria **FH-MORELOS-U.H. “EL HIGUERÓN”-018-2019** emitida por Fundación Hogares, I.A.P. el pasado 13 de marzo de 2019; a empresas especializadas en proveer servicios de Supervisión de Obra y Post-construcción interesadas en participar en el concurso para la **SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL “EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS**, se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

El día 20 de noviembre de 2018 en las oficinas de Fundación Hogares I.A.P., se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, donde el personal de Fundación Hogares I.A.P., recibió las propuestas técnicas y económicas de los participantes: **ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL; RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A DE C.V.; ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ**; según consta en la minuta levantada y firmada por todos presentes, quienes a su vez poseen una copia simple.

En dicho acto todos los presentes validaron y estuvieron de acuerdo con el procedimiento de Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a Fundación Hogares I.A.P., conforme lo establecido en las Bases del Concurso y sus Anexos. De esta forma, cada participante renuncia a su facultad de invocar desconocimiento, oposición o desacuerdo con los mismos.

A partir de los antecedentes descritos, Fundación Hogares I.A.P., hace del conocimiento de los participantes la Evaluación que se llevó a cabo para seleccionar al proveedor, objeto de las Bases del Concurso y la convocatoria referida:

II. EVALUACIÓN

Conforme lo establecido en las Bases del Concurso y sus Anexos Técnicos, se realizó un “...análisis detallado (cuantitativo) de las mismas a efecto de que la “Convocante” tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas”; se hace del conocimiento de todos los participantes la evaluación de cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas:

1. Evaluación de la propuesta técnica

Conforme el puntaje de evaluación emitido en las Bases del Concurso y sus Anexos, cada participante obtuvo la siguiente evaluación:

FALLO

CONCURSO PARA LA SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL “EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.



EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE MÁXIMO	ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL	RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ
ELEMENTO	RUBROS EVALUADOS				
PERFIL DE LA EMPRESA	CV Empresarial: cartera de clientes; descripción de obras y proyectos supervisados. Al menos 3 años de experiencia comprobable en el desarrollo de servicios similares a los contratados.	15.00	14.00	15.00	13.00
	Calidad de estructura organizacional del personal a cargo del proyecto. Capacidad operativa para supervisar diferentes proyectos simultáneamente. Organigrama, descripción de puestos y funciones del personal que será responsable de actividades de gerencia y reportes de supervisión. CV y cédula profesional de responsables (indispensable grado de Arquitecto o Ingeniero Civil).	20.00	19.00	19.00	20.00
	Vigencia y Capacidad Financiera de la empresa. Estados de cuenta financieros y las razones financieras presentadas, los contratos por servicios similares en vigor.	10.00	9.00	10.00	8.00
	Descripción de la metodología para la organización de actividades de control y supervisión de obra, para la generación de reportes físicos, programáticos y financieros del proyecto.	15.00	15.00	15.00	15.00
	Descripción y eficiencia de plataforma tecnológica en línea para llevar el control, compartir reportes e información en tiempo real.	10.00	10.00	10.00	10.00
	PUNTAJE MÁXIMO	70.00	67.00	69.00	66.00

SUB RUBROS A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL	RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ
CV Empresarial.				
Mayor tiempo como empresa especializada	5.00	5.00	5.00	4.00
Mayor número de contratos presentados similares al objeto del servicio	5.00	4.00	5.00	5.00
Mayor número de contratos cumplidos presentados en el rubro anterior	5.00	5.00	5.00	4.00
Calidad de estructura organizacional del personal a cargo del proyecto.				
Mayor experiencia del personal	5.00	4.00	5.00	5.00
Mayores competencias y preparación académica del personal	10.00	10.00	10.00	10.00
Mayor dominio de herramientas y software del personal	5.00	5.00	4.00	5.00
Vigencia y Capacidad Financiera de la empresa				
Mayor cantidad de contratos en vigor	5.00	5.00	5.00	4.00
Mejor solvencia económica	5.00	4.00	5.00	4.00
Descripción de la Metodología				
Mejor descripción, comprensión y valor agregado en la organización general del servicio que se requiere	15.00	15.00	15.00	15.00
Mejor funcionamiento, organización, capacidad y seguridad de la plataforma	10.00	10.00	10.00	10.00

2. Evaluación de la propuesta económica

FALLO

CONCURSO PARA LA SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL “EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.



Conforme la propuesta económica presentada por cada participante, cada uno de ellos obtuvo la siguiente evaluación:

EVALUACIÓN ECONOMICA		PUNTAJE MÁXIMO	ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL	RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ
ELEMENTO	CARACTERISTICAS A EVALUAR				
Especificaciones Económicas	Evaluación del costo de la propuesta económica	30.00	29.60	30.00	29.40
	PUNTAJE MÁXIMO	30.00	29.60	30.00	29.40

*Las propuestas recibidas se jerarquizan, siendo la número 1 la más económica y el último número de la jerarquía la propuesta más cara, en este caso correspondiente al presupuesto base disponible. A la propuesta más económica (IVA incluido) se le asigna el valor de 100. Para hacer la ponderación, el resto de las propuestas se divide cada una de ellas entre el monto de la propuesta más económica. Finalmente, el ponderador se multiplica por el puntaje máximo asignado a la propuesta económica. El resultado es el puntaje obtenido.

A continuación, se detalla los montos de las propuestas económicas presentadas por los participantes del presente concurso, ordenados conforme quien presento el menor monto es su propuesta:

ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL.
\$ 410,770.80 IVA incluido

RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL S.A DE C.V.
\$ 405,720.00 IVA incluido

ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ.
\$ 413,636.44 IVA incluido

3. Evaluación total obtenida

PUNTAJE TOTALES OBTENIDOS	PUNTAJE MÁXIMO	ING. MIGUEL ANGEL ROJAS ESQUIVEL	RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL ANGEL FLORES GODINEZ
PROPIUESTA TÉCNICA	100.00	96.60	99.00	95.40
PROPIUESTA ECONOMICA				

III. DETERMINACIÓN DEL FALLO

Conforme los resultados obtenidos en la Evaluación, se determina que:

LA EMPRESA----- **RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A DE C.V.** -----OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL EN SU EVALUACIÓN DE **99.00 PUNTOS**, DE UN TOTAL POSIBLE DE 100.00 PUNTOS.

FALLO

CONCURSO PARA LA SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA
REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL
“EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS.



IV. DETERMINACIÓN DEL FALLO

En base a lo establecido en el apartado anterior, **FUNDACIÓN HOGARES I.A.P.**, comunica que la empresa **RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A DE C.V.** es acreedora al Contrato para realizar los servicios de **SUPERVISIÓN Y POST-CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL “EL HIGUERÓN”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS**, misma que se obliga a firmar acuerdo contractual con Fundación Hogares I.A.P. en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha y hora de emoción del presente fallo.

- La empresa deberá iniciar los servicios en el sitio el día 01 de abril de 2019.
- Se señala que todos los participantes del presente concurso presentaron una estructura operativa sujeta a modificaciones, por lo que Fundación Hogares I.A.P. podrán exigir el modificar o ampliar la estructura organizacional del “PROVEEDOR” con el objetivo de atender a las necesidades del encargo, según lo estipulado en el punto 7.2 de las Bases del Concurso y sus Anexos Técnicos.

La empresa ganadora deberá emitir por escrito su aceptación y las condicionantes que se enuncian en este Fallo a más tardar 24 horas posteriores a la publicación del mismo.

Sin más información al respecto, enviamos a todos un cordial saludo y agradecemos su participación.

FUNDACIÓN HOGARES, I.A.P.

-Fin del documento-